



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEL & MARG S.A. N&M
CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2020**

En Samborondón, a los 5 días del mes de Junio del dos mil veinte, en la oficina de la compañía en las calles Av. Primera y Rio Vinces, siendo las catorce horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía NEL & MARG S.A. N&M, a saber: 1.- **NELSON TOBIAS OÑATE BAYAS**, por sus propios derechos, propietario de 74.768 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- **MARGA DORIS MUÑOZ VERA**, por sus propios derechos propietaria de 74.766 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- **JUAN CARLOS OÑATE MUÑOZ**, por sus propios derechos, propietario de 74.766 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- **MARCO ANTONIO OÑATE MUÑOZ**, por sus propios derechos, propietario de 74.766 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 5.- **JORGE ALEJANDRO OÑATE MUÑOZ**, por sus propios derechos, propietario de 74.766 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **MARCO ANTONIO OÑATE MUÑOZ**, y actúa como secretario el titular señor **JUAN CARLOS OÑATE MUÑOZ**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada por correo electrónico, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NEL & MARG S.A. N&M**

Convócase a todos los accionistas de la compañía **NEL & MARG S.A. N&M**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 5 de Junio del 2020, a las 14h00, en la oficina de la compañía, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría del Balance y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;



4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

En el local de la compañía, esto es, en Samborondón, Urb. Entreríos Mz. W1 Villa 36, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Samborondón, 12 de Marzo de 2020.- Nelson Tobias Oñate Bayas.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Nelson Tobias Oñate Bayas quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Nelson Tobias Oñate Bayas no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Sr. Nelson Tobias Oñate Bayas, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría del Balance General y el Estado de Resultados, elaborado por la firma VAUDITORES EXTERNOS VARELA Y PATIÑO CIA.LTDA, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.



La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Informe de Auditoría del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Sr. Nelson Tobias Oñate Bayas, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor ING. Carlos Triviño Ibarra, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -


MARCO ANTONIO OÑATE MUÑOZ
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista


JUAN CARLOS OÑATE MUÑOZ
Secretario de la Junta
Accionista


MARGA DORIS MUÑOZ VERA
Accionista


JORGE A. OÑATE MUÑOZ
Accionista


NELSON TOBIAS OÑATE BAYAS
Accionista